

# DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro      Rdmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Francisco Mateos Gago      Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Andrés Posa      Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: *Arenal, 15, librería*

ADMINISTRACION

*Angeles, 14, BARCELONA*

### SUMARIO

EL BEATO JOSÉ ORIOL.—¡¡QUÉ NOS IMPORTA!!., por el doctor D. José de Palau y de Huguet.—CARTAS DEL DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO.—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.—EL CATECISMO, por el Dr. D. Pablo Valls y Bonet (continuación).—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.—(*Publicaciones recientes*).—GACETILLAS.—ANUNCIOS.

### EL BEATO JOSÉ ORIOL

La Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, fundóse bajo la proteccion del Taurmaturgo barcelonés del siglo XVIII, Beato José Oriol, cuya festividad celebra la Iglesia el día 23 de Marzo.

En el modesto *Boletín* mensual que hemos publicado hasta la aparicion de esta *Revista*, solíamos dedicar algunas columnas á enaltecer las glorias de nuestro protector, y á popularizar los estupendos prodigios que por su mediacion se dignó la Providencia poner ante los ojos de los que queria de prosélitos el racionalismo naciente. Y cesamos en tal propaganda cuando publicadas la relacion de la Vida y Milagros del Beato, y las noticias de los cultos que periódicamente se le tributan, nada nuevo podíamos decir á nuestros lectores para su devocion y aprovechamiento.

Dentro de esta decena, empero, creémonos en ineludible deber de rendir al insigne beneficiado de Sta. María del Pino el tributo de nuestra devocion y confianza; y atemperándonos á las exigencias de una publicacion dedicada al estudio de los

conocimientos científicos, basados en el DOGMA y en la RAZON, presentar á los lectores cómo hermanaba nuestro Beato la devocion con el estudio.

Dicen los historiadores de su portentosa vida: que brilló en todas las virtudes, singularmente en la caridad, humildad, mortificacion y pureza. Prodigaba los milagros por amor al prójimo; reputábase siempre el ínfimo entre todos; ayunó á pan y agua la mayor parte de su vida, y jamás consintió en su reducida habitacion visita de mujer alguna. Y se deduce que para alcanzar tales, y otras innumerables perfecciones, vacaria largas horas á la oracion y no dejaria de cumplir ni una de las muchas obligaciones que le imponia el ministerio sacerdotal.

Sin embargo, consta tambien que se dedicó con tal ahinco al estudio y con tal provecho, que no solo cursó con brillantez filosofía y teología, logrando en honrosísimo certámen la borla de Doctor, si no que, penetrando en el estudio de las lenguas sábias, fué un correcto latinista, versado en la lengua griega, y ganó por oposicion la cátedra de hebreo de la Universidad de Barcelona, en cuya biblioteca guárdase hoy aún la gramática que fué de su uso.

Bien se echan de ver su piedad y su ciencia en los pocos escritos que dejó su humildad, y en las muchas cartas de direccion de espíritus que ha conservado la piedad de los fieles.

Sacerdote modelo y sabio entre sus conciudadanos, es el Beato José Oriol otro de tantos ejemplos que confunden á los que

quieren ver antagonismos entre la ciencia y la fé; y otro de tantos modelos para cuantos de los que cultivan los conocimientos humanos y no quieren perder por ellos ni con ellos su alma.

Glorioso Protector nuestro, ¡oh Beato José Oriol! alcanzadnos del Señor que nuestros trabajos científicos sean siempre para su mayor gloria y santificación de las almas. Amen.

## ¡¡QUÉ NOS IMPORTA!!

Jamás han prevalecido las furias del infierno contra la Iglesia de Dios; jamás en definitiva han sido derrotados los atletas del cristianismo. ¡Qué nos importa, pues, de la desesperada lucha de los modernos Sísifos, asaz débiles y menguados, si al fin y á la postre cuando tienen la piedra á la vera de la cumbre de los principios, la atracción del mal menor la hace descender errática á los abismos de las componendas, y han de rehacer constantemente el penosísimo camino sin poder lograr nunca su desastroso propósito!

¡Qué nos importa de esa tenaz insistencia en destruir lo indestructible, tergiversando la verdad con una palabrería siempre idéntica cuanto insulsa! ¿Qué caso han de hacer los hombres pensadores de los que emplean hoy, para decir que el *liberalismo no es pecado*, los mismísimos argumentos, exactas frases, iguales dicerios y propia soberbia que usaron hace algunos años al objeto de demostrar que era para ellos atroz insulto llamarles *liberales*?

¡Hemos presenciado á docenas sus evoluciones para transformarse de católicos á secas, sin color político, en tradicionalistas agradecidos á la dinastía de D.<sup>a</sup> Isabel, en partidarios de la constitucion del 45, en deferentes, luego amigos, luego secuaces, y enseguida súbditos de Cánovas; profesando de liberales en pleno parlamento, y callándose á las insinuaciones del jefe del partido liberal conservador, ante las arremetidas del masonismo imperante en las regiones gubernamentales, hasta llegar á las benevolencias con el *Motin y las Dominicales*, porque *confirman en la fé á los espíritus no corrompidos ni degradados!*

Los que por desgracia hemos tenido obligación de seguir en sus pasos á los fautores y cooperadores de todo liberalismo, bien patentados nos son los *gatuperios*, segun dice nuestro queridísimo amigo el eminente polemista y virtuosísimo sacerdote D. Francisco Mateos Gago, *embrollos, enjuagues, intrigas* que desde la romería de cara y perdurable memoria han venido fraguando, no dejando punto de reposo ni á Cardenales ni á Prelados, ni á insignes seglares, para la consecucion de esos ideales funestísimos de una hipótesis extemporánea; usurpando á la vez su determinacion, que en todo caso compete á altísima autoridad.

Y con el despecho de las derrotas, indefectibles para que la verdad siga su providencial camino, no dejando en su frenética tarea de derribar lo que se opone á su vertiginosa marcha hácia el logro de sus concupiscencias; osan en estos días calumniar á nuestro prudentísimo Prelado, suponiéndole cómplice en la sofisticacion de un documento de la Sagrada Congregacion del Indice, al Secretario de la misma sagrada Congregacion infiel á sus deberes, á la propia Sagrada Congregacion urdidora de trampas en el desempeño de su misión y traidora al Papa ocultándole supuestos manejos.

¡Qué mucho si á tanto se han atrevido que nieguen despues la eficacia del documento en cuestion y vayan de diócesis en diócesis buscando apoyo en los Obispos para que representen contra la decision de la Sagrada Congregacion del Indice que declara ser *pecado el liberalismo*; como si los Pastores puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios fuesen tan ignorantes, que, no distinguiendo el lobo de las ovejas, pudieran prestarse á tales intrigas, enjuagues, embrollos ó sean *gatuperios* para favorecer á un querellante, que un tribunal competente y definitivo ha condenado en las costas y gastos del juicio!

¡Qué mucho que ante la espontánea, resuelta actitud del episcopado recomiendo el libro objeto del furor de los condenados delatores, se irriten más y más, en su ceguera, no viendo que habian de ser los primeros en acatar una resolucion por ellos buscada, ni la cristiana conducta de absuelto y enaltecido acusado para con sus antagonistas, bien distinta de la traición.

petería de que se hubiere hecho uso en caso contrario, cierren contra los Obispos, á los que se intentaba sorprender con la especie de que la doctrina del libro gloriosamente aplaudido y eficazmente recomendado, era bandera *antiepiscopal*, y encarándose con ellos digan: «No puede haber tregüa contra los que dicen el *Liberalismo es pecado!*»

De suerte que no puede haber tregüa contra los Ordinarios de Barcelona, Búrgos, Compostela, Oviedo, Tuy, Plasencia, Osma, Tarazona, Santander, Palma de Mallorca, Vitoria, Málaga, Ciudad Rodrigo, Jaen, Salamanca, Astorga, Orense, Cádiz, Huesca, Mondoñedo, Urgel, etc.

Y levantándose á mayores lleguen hasta á afirmar que el Papa hace y aconseja *totalmente lo contrario* de lo que se dice en un libro aprobado y recomendado por la Sagrada Congregacion del Indice; ¡y á calificar de *gatuperios* encíclicas inmortales y documentos pontificios! Descaro solo concebible en los pacatos partidarios de la *Correspondencia de España*; descaro que sube de punto con la alevosía de ampararse de la sagrada persona del Pontífice, que felizmente reyna, para estampar la mas insigne mentira, y que quedé en letras de molde perpetuizado el sacrilegio de llamar *gatuperios* á las letras apostólicas, achacando tal desvergüenza á persona que jamás se hubiere atrevido ni á pensarlo, ni á ser motivo de que otros lo pensarán. Quede la responsabilidad del aserto para quien lo ha escrito; ya que el insigne colaborador de esta REVISTA, á quien se atribuye tal despropósito, en la carta con que honró nuestras columnas no se refiere en lugar alguno á la palabra del Sucesor de Pedro, sino á las *intrigas, enjuagues y embrollos* que han puesto en juego los que hoy no quieren someterse y, chillando y bulliendo, recabar contra nosotros, lluvias de condenaciones apostólicas.

No contentos con eso hasta al mismo Dios se atreven escribiendo «V... sabe distinguir entre lo que es dudoso, contingente y terreno, y lo que es eterno, como la verdad y divino como Dios mismo»; de suerte que para el teólogo guerrero D. Alejandro Pidal y Mon, hay cosas *divinas* como Dios; ó sea que hay una entidad divina fuera de Dios; mas bien que hay pluralidad de Dioses. Que no queria decir tal heresia ó barbaridad bien se nos alcanza;

pero tambien sabemos que quien se erige en maestro no debiera caer en tan miserimas aberaciones, sin antes, considerando su insipiente en materias ajenas á sus estudios, romper la osada pluma.

De todo y mucho mas ¡que nos importa! Pasarán esos antagonistas de la Verdad íntegra como la estela que deja el buque y el humo que se disipa en el aire; su nombre durará lo que sus escarceos y apasionadas diatribas; y mientras quedará permanente la doctrina sana y la memoria de los que por ella pelearon, (que el cristianismo conserva de siglo en siglo); el recuerdo de los que hoy perturban la sociedad católica apenas si se conservará hasta la fecha en que un sepulturero indiferente haga trizas la losa que cubra sus despojos.

Los emperadores romanos han dejado el recuerdo de su rabia, simbolizado en el nombre de Neron; solo contados eruditos conservan y discuten la existencia de los demás. Las víctimas que morian despedazadas en el Coliseo, morian ignoradas; germinaba la fé y la cruz y el *in hoc signo vinces* se grabó en el lábaro de las legiones. Despues los nombres de Sebastian, Inés, Cecilia. y de millares de héroes del cristianismo son sabidos y venerados por millones de millones de almas.

De Simon Mago tienen algun conocimiento los que leen los actos de los apóstoles; de Simon Barjona, llamado despues Pedro, ¿quién ignora su nombre y no le invoca, sabiendo que murió crucificado por no haber querido ni un pelo del lobo?

Díganlos esos, que la ansiedad de fama agujonea, cuáles fueron los sábios rabinos de la sinagoga, que por contemplacion al César impulsaron á Saulo á perseguir á los fieles de Damasco. Dificil les será la contestacion. En cambio, no hay rincon de la tierra en que no se celebre con júbilo la conversion de San Pablo.

Los gnósticos, arrianos, maniqueos, donatistas, circonciliares, cátaros, patarinos y publicanos, tuvieron sus Jefes, campeones, protectores, y cooperadores; ¿qué sabe la humanidad de ellos? Sus nombres y doctrinas yacen en el polvo de olvidadas bibliotecas, mientras festejan los pueblos á Atanasio, Basilio, Gregorio Nazianceno, Efren, Eusebio, Crisóstomo, Jerónimo, Ambrósio, Agustin, Pedro Damian y Anselmo.

Ambiciosos políticos con la adulacion y

las complacencias incitan la codicia y orgullo de los gobernantes, y de aquella lucha colosal entre el papado y el imperio, solo queda la universal admiracion venerando la gran figura de Gregorio VII, el Papa de las resistencias y energías.

Los transigentes con la corrupcion de los magnates, que echándoselas *de no corrompidos ni degradados confirmábanse en la fé*, no poniendo valla alguna á las lubricidades, desenvolturas é ignorancias que señoreaban el mundo, se perdieron en la memoria de los hombres; que de aquellos tiempos solo recuerdan á Francisco de Asís, Bruno, Bernardo, Pedro Nolasco, Domingo de Guzman, Tomás y otros de la santa cohorte de intransigentes con el vicio y con la ignorancia.

Apenas si ya vive el decantado nombre del gran heresiarca moderno Martin Lutero, (bien que éste, cual Focio y Opas, por llevar el estigma de los Judas, quiere Dios que no se borre del todo su recuerdo); mientras la obra del gran Ignacio de Loyola transforma la sociedad, es baluarte inexpugnable de la Santa Sede, rectora del saber humano y esperanza solidísima del restablecimiento del reinado social de Cristo en la tierra. Que al presente la ambicion más desmedida, fragüe hipócrita, planes de una piedad que debia fascinar á los Prelados, establezca hipótesis, redacte periódicos, y ponga á contribucion poderosimas influencias, y con ello no se desarraigue de momento la heregía liberal, y se contriste la sociedad y se pierdan miserablemente comodones y pusilánimes; ¡qué importa! Los pigmeos osados que llevan la batuta de esta obra nefanda pasarán, y las sociedades futuras, leyendo el catálogo de estulteces que refuta el *Liberalismo es pecado* alabarán á su autor, sin tomarse la molestia de pensar en sus oscuros detractores. ¡Qué hoy escriban cartas de despecho, que chillen, rabien, pataleen, tiendan intrigas, tejan embrollos, armen gatuperios, alardeen de próximas reposiciones, que no se sometan; ¡qué nos importa! Su vida es breve, morirán, y prevalecerá la sana doctrina que es la verdad. *Veritas Domini manet in aeternum.*

JOSÉ DE PALAU Y DE HUGUET.

## CARTAS

DEL

DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO, PBRD.

En calidad de postdata, (segun certifica el autor), á la carta que publicamos el diez de los corrientes, copiamos, ya que las condiciones de nuestra publicacion han sido óbice para insertarlas, con la premura necesaria, las dos siguientes:

Sr. Director del *Diario de Sevilla*.

Sevilla 15 de Marzo de 1887.

Muy señor mio y estimado amigo: como ayer me honró V. acogiendo en las columnas de su *Diario* mi carta al director de la *Revista de Barcelona*, DOGMA Y RAZON, acerca de *Gatuperios mestizos*, casi me creo autorizado para suplicarle que acoja igualmente estas líneas, como postdata á mi carta anterior. Parece que el último *gatuperio* del Sr. Santa Ana y sus nobilísimos *alquilones*, bien merece que se archive en la coleccion del *Diario de Sevilla* á los efectos consiguientes.

Sabido es que la nieta de Esaú, ó sea *La Union* del acento, á pesar de sus enredos y *gatuperios* perpétuos, ha venido á ser propiedad del señor Santa Ana, el de *La Correspondencia* por una *operacion mercantil*. Ella misma nos lo dijo con todas sus letras, y por si alguien lo dudaba, publicó en uno de sus pasados números la siguiente

### «ADVERTENCIA

»Desde hoy quedan instaladas las oficinas de este periódico» (*La Union*) «en la calle del Factor, número 6. Suplicamos á nuestros colegas que remitan los cambios á la nueva Direccion.»

Así lo advierte y eso suplica *La Union*, con tipos ó por lo menos, con espacios mas gorditos que de ordinario, para que á nadie quepa duda.

A casita, con papá.

Porque al frente de *La Correspondencia*, á la izquierda del título dice en letras muy gordas: *Punto único de suscripcion: Madrid, - Factor núm. 5.*

Y á la derecha dice *La Correspondencia*, tambien en letras muy grandes: *Oficina: Factor, 5.*

Así tiene Santa Ana juntita toda su hacienda, y con una mano puede empuñar

las riendas y el gobierno de sus dos propiedades semovientes, la del núm. 5 y la del número 6.

Conste, pues, que desde hoy *Union* y *Correspondencia* son la misma cosa. Dado el sacrilego consorcio, que habria dicho el difunto D. Santiago Fernandez Negrete, lo demás se cae de su peso. *Affaire de boutique*, dicen los franceses.

Y con tan notables antecedentes pasemos á la historia.

Ha llegado á Roma y ha sido recibido por Su Santidad, con el júbilo y satisfaccion consiguientes, nuestro Emmo. Prelado, Cardenal Gonzalez, acompañado de varios Capitulares y otras personas de esta ciudad. Y ¡cosa notable! en su brillante cortejo, apenas si se vé *un mestizo*, gracias á Dios.

Pero no ha faltado alguno, quizás pariente del conocido Presbítero de Madrid don José Salamero, que participó á su tío la recepcion del Sr. Cardenal, en los términos que dice el telégrama siguiente, que el dicho Sr. Salamero, *verus Israelita in quo dolus non est*, se apresuró á remitir á *La Union*:

«Roma 9 (5'15 t.)—Hoy ha sido recibido en audiencia privada, por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, el ilustre y sabio Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.

»Despues de tener el dignísimo Prelado la dicha de permanecer conversando con Su Santidad por espacio de mas de una hora, hizo presentacion al Sumo Pontífice de todos los que hemos tenido el honor de acompañarle á la capital del Orbe católico.

»Salimos de la audiencia complacidísimos, con el corazon rebosando alegría; concediendo el Papa la bendicion apostólica para V., *todos los de casa*, redactores de *La Controversia*, elogiando á los defensores de la causa católica, y diciendo que ama mucho á España.—ANTONIO.»

¿Quién es Antonio? ¿Qué importancia tiene en la defensa de la causa católica esa revista *La Controversia* que nadie conocia hasta ahora en España? ¿Quiénes son sus redactores? ¿Quiénes son la cocinera, los dependientes, *todos los de casa*, del Sr. Salamero?

Yo no lo sé; lo que aseguro desde ahora es, que si algun sobrino del Sr. Salamero pidió y obtuvo la bendicion Apostólica pa-

ra su tío, eso no tiene que ver nada con la recepcion del Sr. Cardenal, que ciertamente no autorizó á nadie para tomarse tan ridículas iniciativas.

Y aquí entra de lleno lo del nuevo *gatuperio*. Porque Santa Ana, el *socio capitalista* de *La Union*, no pudo llevar en paciencia eso de que *La Controversia* de Salamero pudiera adquirir ó asegurar por lo menos algunas suscripciones en perjuicio manifiesto de su nueva mercancía; y por no ser menos que Antonio se puso á sí mismo un telégrama en *La Correspondencia* diciendo:

Roma, 9 (5'15 t.)

«Hoy ha sido recibido en audiencia privada por S. S. el sábio y eminentísimo prelado cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla. Despues de tener el respetable cardenal la dicha de permanecer con Leon XIII por espacio de mas de una hora, tuvo el honor de presentar á S. S. á los personajes que le han acompañado en su visita á la capital del orbe católico.

»Todos han salido complacidísimos y con el corazon rebosando alegría.

»Su Santidad se ha dignado conceder su bendicion apostólica al sábio y virtuoso sacerdote don José Salamero, que lucha tan brillantemente en España por la causa del Pontificado y á los redactores y lectores de *La Controversia* y de *La Union*.

»El Romano Pontífice ha expresado un grande amor por España.—*El Corresponsal*.»

De esta manera queda probado de un golpe, no solo que el principal objetivo del viaje á Roma de nuestro Emmo. Cardenal, fué alcanzar una bendicion en favor del bueno de Salamero y de su inocentísima *Controversia*, sino que el Papa Leon XIII ha venido al mundo para fomentar con sus bendiciones las *operaciones mercantiles* del señor Santa Ana.

Y el famosísimo Sr. Isern, que lo mismo se busca honradamente el pan aplaudiendo á los Nocedales y defendiendo sus intransigencias como redactor de *El Siglo Futuro*, que sirviendo á Pidal ó acomodándose en la tienda del Sr. Santa Ana, cae postrado de rodillas y recibe devotísimo la bendicion, que dice el *corresponsal* de su amo, en esta forma:

«Segun comunica á *La Correspondencia* su corresponsal en Roma, el Director, re-

dactores y lectores de *La Union*, han sido bendecidos por nuestro Santísimo Padre Leon XIII en la audiencia que anteayer se dignó conceder al Emmo. señor Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.

»Con el júbilo consiguiente hemos recibido tan grata nueva, que participamos á nuestros suscritores y amigos. *La Union* recibe de rodillas la bendicion del augusto Vicario de Jesucristo, y fortalecida con tan inefable consuelo, continuará defendiendo los fueros de la verdad cristiana y los intereses de la Iglesia de Dios, sin vacilaciones, ni dudas de ningun género.»

Hasta ahí podian llegar los que, con el pretexto ridículo de falta de no sé qué formalidades, se han rebelado contra un decreto solemne de la *Congregacion del Indice*, comunicado á dos Prelados de España, y publicado en la mayor parte de los *Boletines Eclesiásticos*.

¡Que el Sr. Isern se *ha fortalecido* con la bendicion que le ha remitido el *corresponsal* del nuevo amo...! Yo creo con más fundamento que quien ha prestado nuevos bríos al Sr. D. Tomás, ha sido el jamon y las copitas que tomó en casa de Lhardy en la convitona que dieron al *socio capitalista* los antiguos empresarios, celebrando la nueva *operacion mercantil*. Véase la descripcion de la fiesta con los nombres de los principales comensales en *La Correspondencia* del domingo pasado. Por cierto que el Sr. Santa Ana se comprometió solemnemente á *hacer cuanto estuviera de su parte porque La Union fuera por su tirada un periódico tan importante como lo es ya* POR LA RESPETABILIDAD que merecidamente disfruta.

Pues así sea, digo yo; que si el Sr. Santa Ana no ha de dar á *La Union* mas importancia que la que ella se ha ganado por *la respetabilidad que merecidamente disfruta*, ya estamos viendo el Agosto que ha de hacer con *La Union* su nuevo propietario.

Y á propósito; no sabia yo que, con motivo de mi carta al Sr. Sardá, habia tocado á rebato el Sr. Isern desde las columnas de *La Union*, suponiendo que yo estaria acostumbrado á *vender mi conciencia*, y hasta ofreciéndome su proteccion por si queria pretender *plaza de temporero en el Ministerio de Fomento*.

Bien merecido tenia yo ese coscorrón por

andar á la greña con esos maestros *de todas las disciplinas*, y como el Sr. Isern es tan amigo y tan ahijado del gran comprador de *la conciencia* y de *la vergüenza* de muchos eclesiásticos de España, temo ahora que descubra y diga en letras de molde, cuando me vendí y en cuanto me compró su padrino.

Por lo que hace á la *plaza de temporero* de el famoso *Cenduculo*, que no se haga ilusiones el Sr. Isern. Desde que el Sr. Montero Rios metió la escoba en aquel departamento, y barrió de allí las hechuras de *La Union*, no es tan fácil conseguir aquellas plazas. Coma y calle, y vea si puede alcanzar por el *corresponsal* ó por Antonio que venga en seguida otra bendicion que coja y fortalezca todos los comensales de Lhardy.

Soy de V, señor director. con la mayor consideracion atento S. S. y Capellan,  
Q. B. S. M.

FRANCISCO MATEOS GAGO.

Sevilla 23 de Marzo de 1887.

Mi querido amigo: En este momento me entregan un número del órgano de las *operaciones mercantiles* del Sr. Santa Ana, *La Union* del domingo 20, en el que los ingenios *mestizos* han hecho supremos esfuerzos para dedicar algunos parrafillos á mi penúltima carta, publicada en la Revista DOGMA Y RAZON.

Ya me figuraba yo, que mi escrito habia de levantar no pocas ronchas en la dura y callosa epidérmis de los horteras de Santa Ana; pero la verdad es, que no esperaba desconcertarlos hasta el punto que manifiestan sus tristes quejidos. ¡Ni una palabra se les ha ocurrido para disimular siquiera ante las personas honradas y decentes, aquella felonía de la carta que supusieron haberles escrito yo denostando á los venerables Prelados de Osma y Plasencia.

Mucho han aprendido esos señores en poco tiempo. Apenas hace un mes, que me decian con todas sus letras que yo estaria acostumbrado á *vender mi conciencia*; ahora no han sabido rascarse los feroces punta-piés que les dí al recordarles sus *gatupeños*, más que diciéndome con santa humildad; ¡*Librenos Dios de saltar á la consideracion que el Sr. Gago nos merece como sacerdote!*

No crea V., Sr. Director, que se hayan tomado el trabajo de desmentir los *gatuperios mestizos* que denuncié; ni menos copiaran algunos párrafos de mi carta para que sus lectores se pudiesen formar alguna idea de mi escrito. Nada de eso. Muchas admiraciones, muchos espantijos y una sarta de vaciedades ponderando el escándalo que les he dado por mi falta de respeto á los Prelados de Segorbe y Salamanca y hasta al difunto Monseñor Jacobini.

Y verdaderamente, del Ilmo. de Segorbe, dije que me había provocado á una polémica pública. De lo cual, por cierto, son testigos todos los españoles que saben como el Sr. Obispo me sacó en tablilla como á un hereje vitando, por haber dicho una verdad de Perogrullo; á saber, que los Obispos no son por su mision divina los jefes y directores de los partidos que luchan en el terreno político. De cualquier manera, como yo hice llegar á manos de Su Santidad por conducto seguro mi primera carta al Ilmo. de Segorbe, y la segunda por medio de la Nunciatura Apostólica, creo yo, *salvo meliori*, que pasa de la raya el irrespetuoso atrevimiento de los *mestizillos*, soldados (á sueldo) de Santa Ana, al pretender enmendar la plana en el gobierno de la Iglesia al Papa, que no encontró nada reprehensible en mi doctrina, ni en mi conducta.

Pues más grave fué mi falta de respeto al Ilustrísimo de Salamanca; como que dije en términos claros y precisos que *me echó una gran repasata desde las columnas de su Boletín Eclesiástico*. ¿Era quizás floja una *repasata* que llenaba 14 páginas del *Boletín*?

Por cierto que no publiqué la contestación que preparaba, porque me lo prohibió el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, á condición, que yo impuse, de explicar mi silencio en letras de molde, para que todos supieran por qué me callaba ante agresión tan gratuita como injusta. Que si el escrito que me reprendía el Ilmo. de Salamanca, merecía, en efecto, censura, esa hubiera correspondido á mi Prelado propio, á cuya vista, ciencia y paciencia, publiqué yo mi trabajo sin que nadie me llamase al orden en esta diócesis. Resultando de todo ello que la falta de respeto que hubo en este caso, fué del Prelado de Salamanca, que echaba en cara al de Sevilla su descuido ó su tolerancia punible con mis herejías públicas.

Más le valiera á *La Union* no recordar,

con sus imprudencias, historias lamentables que ya pasaron, gracias á Dios. Porque quien ha faltado al respeto al Prelado de Salamanca no he sido yo, sino la Congregación Romana del *Index*. Aquel Prelado reprendió solemnemente, nada menos que desde el púlpito de su Catedral, al señor Sardá. Y ahora resulta, según la sagrada Congregación, que el famoso escritor integrista es un sacerdote *preclaro*, y que, por haber defendido la *doctrina sana* con argumentos sólidos y claramente expuestos sin ofender á persona alguna, «merece alabanza», *laudem meretur*.

¿Y qué diré de mis *irrespetuosidades* para con Monseñor Jacobini? Ya, exclama *La Union* toda escandalizada y turulata por la pena que le causa mi conducta, *no hay respeto... ni aun para las cenizas de los muertos....* ¡Como si mi carta relatando sus *gatuperios* no se hubiera escrito antes de la muerte de aquel Excelentísimo Cardenal! ¡Como si muerto ó vivo, fuera pecado decir y probar hasta la evidencia que Monseñor Jacobini pudo ser y fué de hecho víctima de *gatuperios mestizos*!

Ha de saber la *Union* que tengo un título legítimamente ganado de Maestro público de Teología y Derecho Canónico en Seminarios y Universidades. En tal concepto pude formar mi juicio acerca del famoso *Despacho al Siglo Futuro*, con la misma y alguna más razón que lo pudieron formar esos asalariados maestros de *todas las disciplinas* que no saben ni el catecismo.

Y porque formé mi juicio, lo consigné en una larga carta á Monseñor Jacobini, que no esperé á que se muriera para enviársela, sino que le fué entregada á la mano el día 7 de Julio de 1885 sin que las muchas y gravísimas atenciones que rodeaban siempre al Eminentísimo Secretario de Estado le dejaran nunca tiempo para decirme nada del asunto.

Hasta ahí llegan y de ahí no pasan las *irrespetuosidades* que me echa en cara el organillo místico de Santa Ana, escondido como siempre detrás de obispos, Cardenales y Papas. Ahora viene bien la exclamación con que termina, diciéndome:

«.... el ánimo se contrista al considerar que, en esta tierra clásica del catolicismo, ya hay quien se atreve á faltar al respeto que se debe á los Obispos, desde las columnas de una revista católica, ¡y esto lo hace un sacerdote! ¿Qué queda que hacer

á los enemigos de la religion, que no les den hecho los que se dicen sus únicos defensores?»

Y entonces ¿que guarda *La Union* para cuando su primer padrino, sin cortarse la mano derecha, vuelva á ser ministro con Cánovas, é infatuado en su petulante soberbia, se le ocurra llamar *viejo chocho* á un venerable Prelado desde las alturas del banco azul?

¿Y si un sacerdote se remanga la sotana en medio de la plazuela, es decir, en las columnas de la misma *Union* y desafia á todos los teólogos del mundo para probarles que contiene dobles y triples herejías un libro que la Congregacion Romana del Indice acaba de aprobar y aplaudir por su sana doctrina? ¿Y qué dirá del desgraciado que á ese libro solemnemente aprobado lo califique de libelo, y en su loco desvarío afirme ante el pueblo cristiano que él sostuvo en sus escritos *voluminosos* y *no voluminosos*, y sostendrá siempre todas y cada una de las doctrinas consignadas en otro libro mandado recoger por la misma Congregacion tanto por su fondo como por su forma?

¿Queda algo que hacer en esta tierra á los más furiosos enemigos de la Iglesia, que no se lo hayan dado hecho la *Union* y sus compinches? Porque cierto es que nadie hará caso del que se llama teólogo sin título para ello; que como fué expulsado del Seminario y no pudo acabar la carrera ni graduarse, y hasta tuvo que ordenarse en tierra extraña por haberse negado á ordenarlo perpétuamente su obispo propio, es un teólogo de avería; como quien dice cortadito para el Ateneo ó para *La Union*; pero así y todo ¿en qué país vivimos y qué tiempos son los que alcanzamos para que se permitan á un sacerdote esos ataques á la Sagrada Congregacion, órgano auténtico del Papa en la calificación de libros y doctrinas?

Para que *La Union* se consuele de la pena que le causaron mis *irrespetuosidades*, tengo el gusto de manifestarle que mi carta sobre *gatuperios* mestizos se tradujo en periódicos extranjeros inmediatamente, y la publicaron con grande aplauso y curiosos comentarios. Lo cual prueba que no son únicamente los católicos de España, sino tambien los de toda Europa los que van conociendo las mañas que gasta la *mestizería* de nuestro país.

Soy de V. Sr. Director con la mayor consideracion atento S. S. y Capellan, que besa sus manos

FRANCISCO MATEOS GAGO.

## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

### ALOCUCION DE N. S. P. EL PAPA LEON XIII

Pronunciada en el Consistorio del 14 de Marzo de 1887.

Venerables hermanos:

Vuestra presencia, que Nos es como siempre muy deseada y grata, tiene, sin embargo, hoy para Nós cierto motivo de tristeza. Porque, al contemplaros, Nuestros ojos buscan, en medio de vuestra ilustre asamblea, á varios de los que, muertos recientemente en un breve intervalo, Nos han dejado viva memoria de su prudencia y de su virtud.

Nós les conservamos un afectuoso recuerdo. Pero hácia vosotros, Venerables hermanos, es adonde Nós Nos volvemos principalmente con un corazon lleno de confianza, porque Nós encontramos un gran motivo de consuelo en vuestro concurso y en vuestra sabiduría, conociendo desde hace largo tiempo de qué auxilio Nos han servido en el pasado y Nos servirán en el porvenir.

Ahora bien, Nós hemos decidido elegir, por Nuestra autoridad, otros colaboradores para ayudaros en vuestros útiles trabajos y asociarlos á vuestra dignidad; tanto más, cuanto que importa, para evitar las diversas dificultades de los tiempos trabajar de consuno, y auxiliados por el comun consejo y la accion concertada del mayor número.

Por tanto, Nós hemos juzgado dignos del honor de vuestra Orden y de Nuestra atencion los Nuncios apostólicos que, como Nuestros representantes en Austria-Hungría, en Francia, en España y en Portugal, Nos han probado su inteligencia, su fidelidad y su prudencia, áun en los asuntos más difíciles; del mismo modo que al hombre eminente que, promovido desde las funciones civiles á la dignidad episcopal ha dirigido, durante muchos años, con mérito relevante, la administracion de su diócesis.



Acto seguido, y con las ceremonias de costumbre, Su Santidad se dignó crear y publicar Cardenales de la Santa Iglesia Romana y del orden de sacerdotes, á Monseñor Serafin Vanutelli, Arzobispo de Nicea, Nuncio apostólico en Viena, nacido en Genazzano, diócesis de Palestina, el 25 de Noviembre de 1834.

Monseñor Cayetano Luis Masella, Arzobispo de Neocesárea, antiguo Nuncio apostólico de Lisboa, nacido en Pontecorvo el 30 de Setiembre de 1826.

Monseñor Luis Giordani, Arzobispo de Ferrara, nacido en Godifume, en esta misma archidiócesis, el 13 de Octubre de 1822.

Monseñor Camilio Siciliano de Rende, Arzobispo de Benevento, Nuncio Apostólico en París, nacido en Nápoles el 9 de Junio de 1847.

Monseñor Mariano Rampolla de Tindaro, Arzobispo de Heraclea, Nuncio apostólico en Madrid, nacido en Polizzè, diócesis de Cefau, el 17 de Agosto de 1843.

Despues, Su Santidad propuso y proveyó las iglesias siguientes;

La iglesia titular arzobispal de Damietta para Monseñor Ignacio Persico, de la Orden de los Menores Capuchinos, Obispo dimisionario de Aquino, en Sora, que retiene en administracion provisoria.

La iglesia titular arzobispal de Larisa, para Monseñor Juan Rebello Cardoso de Menezes, trasladado de la iglesia titular de Mitilene y Coadjutor, con futura sucesion de Monseñor Antonio de Trinitate de Vasconcellos Pereira de Mello, Obispo de Lamego.

La iglesia metropolitana de Bari, para el reverendo Padre Ernesto Mazzella, de la archidiócesis de Benevento, Canónigo de la colegiata de Vitulano, su pátria, examinador sinodal de su archidiócesis y prosinodal de la diócesis de Lacedonia, consejero arzobispal, rector del Seminario de Benevento, doctor en teología.

La iglesia titular arzobispal de Mitilene, para el reverendo doctor Gaudencio José Pereira, de la diócesis de Viseu; donde es examinador Sinodal y Canónigo de la catedral, vicario general del patriarcado de Lisboa, Bachiller en derecho, diputado por sufragáneo de Lisboa.

La iglesia titular episcopal de Flavopolis, para monseñor Juan Bautista Bongiorno, Obispo dimisionario de Caltagirone.

La iglesia catedral de Caltagirone, para Monseñor Javier Gerbino, trasladado de su Sede de Piazza, que retiene en administracion provisoria.

La iglesia catedral de Piazza, para Monseñor Mariano Palermo, trasladado de la Sede de Lipari, que retiene en administracion provisoria.

La iglesia catedral de Trivento, para Monseñor Daniel Tempesta, de la Orden de los Menores Reformados de San Francisco; trasladado de la iglesia titular episcopal de Serra.

La iglesia catedral de Santo Tomás de Meliápeur, en las Indias orientales, para Monseñor Enrique José Reedda Silva, trasladado de la iglesia titular episcopal de Filadelfia.

Las iglesias catedrales unidas de Aquino, Sora y Pontecorvo, para el reverendo Rafael Sillori, censor romano en Roma de la academia teológica, diputado de la obra pía de Ponte Rotto y de Santa Maria de la Pace, director espiritual de las Hijas de la Divina Providencia y de San José, misionero de la casa pía imperial en el Esquilino, Párroco de San Salvador *in Lauro*, y doctor en teología.

La iglesia catedral de Casala para el reverendo doctor Eduardo Pulciano, de Turin, donde forma parte de la congregacion del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor, y del colegio teológico, antiguo Canónigo de la Santísima Trinidad, inscrito entre los sacerdotes llamados *Sierros de los pobres* en la casa de la Divina Providencia, Provicario general de Turin y doctor en teología.

La iglesia catedral de Cochín, en las Indias Orientales, para el reverendo doctor Juan Gomez Serreira, de la diócesis de Porto, Superior y Vicario general de la mision llamada *Cimar*.

La iglesia catedral de Damas, recientemente erigida por Su Santidad, con el título unido de Cangaonor en las Indias Orientales, para el reverendo doctor Antonio Pedro da Costa, del patriarcado de Lisboa, Párroco de Santarem, su pátria.

La iglesia titular episcopal de Porfireone, para el reverendo doctor Guillermo Pifferi de Acquapendente, profeso y asistente general de la Orden de los Eremitas de San Agustin, sacristan de Su Santidad y doctor en teología.

La iglesia titular episcopal de Termópi-

las, para monseñor Antonio Dias Ferreira; de la Diócesis de Coimbra, Prelado doméstico de Su Santidad, Párroco de Santa Engracia, en Lisboa, electo Prelado de Mozambique.

## EL CATECISMO

(CONTINUACION)

Todos recordaremos con placer que cuando nuestra madre nos preguntaba ¿cuántos Dioses hay? contestábamos instintivamente: un solo Dios todo poderoso, criador del cielo y de la tierra, que premia los buenos con la gloria del cielo, y castiga los malos con las penas del infierno; y este fué el primer paso que nos elevó sobre nosotros mismos, y que nos acercó á Dios, sin confundirnos con él, porque como lo dice el Evangelista: *ascendentem ad Deum oportet credere, quia est et quod inquirentibus se remunerator sit*. Al dar aquella contestacion reconocíamos el *principium obligantis* distinto del sugeto obligado, y dejando en pié como base de las ciencias el principio de contradiccion calcado en el ser, ó lo que es lo mismo, en Dios cuyo ser es su esencia, matábamos el orgulloso *yo*, que, como ser participado y precedero, debe estar sometido y sugeto al mismo ser que ha podido decir con verdad: *Ego dominus et non mutor*.

Con nuestra sencilla respuesta un balbuciente niño establecía mejor que los llamados filósofos el poder humano, el derecho de penar, y el de propiedad, que son los cimientos de la sociedad, y de las libertades civil y política, y lo sancionaba nada menos que con premios y castigos eternos; porque haciendo á Dios Señor de todo y reconociendo al hombre creado á su imagen, pudo ver en el hombre que manda y que castiga un delegado de Dios, por quien reina y constituye leyes; y en el rico un administrador del que hace ricos y pobres á los que quiere, y quiere que los pobres existan en la sociedad humana hasta la consumacion de los siglos, pues *Domini est terra et plenitudo ejus, orbis terrarum et universi qui habitant in ea*.

La explicada respuesta de niño sugirió á Francisco Bacon la profunda sentencia que siendo grande hombre escribió en su trata-

do de *Bello sacro*: *Non fundatur dominium nisi imagine Dei. Faciamus hominem ad imaginem nostram, ut praesit et dominamini. Verissimum et plane divinum aphorismum. Hic habemus chartam donationis omnis domini. Imaginem si deleas, jus una cessat. Unde Oseas propheta: ipsi regnaverunt et non ex me; principes constituerunt et non cognovi.*

Cuando más bien que conocerla sentimos la existencia de Dios, y su supremo dominio, nos preguntaron nuestras madres: ¿para qué fin ha sido criado el hombre? é inoculándonos sus santas aspiraciones grabaron en nuestro corazon: que el hombre ha sido criado para conocer, amar y servir á Dios en esta vida, y para verlo y gozar de su gloria en la otra; que es lo que nos enseñaron á contestar, sin que nosotros advirtiéramos que en estas pocas palabras está contenida toda la síntesis de la moral y de la felicidad humana.

Santo Tomás enseña que *subjectum philosophiae moralis est operatio humana ordinata in finem, vel etiam homo prout est voluntarie agens propter finem*; y comentando la definicion del bien, que dió Aristóteles diciendo serlo lo que todos desean, añade *bonum est illud secundum quod res habet esse perfectum, hoc enim unaquaeque res quaerit et desiderat*; y como el fin, aunque distinto del sugeto que á él tiende, y del acto con el que se propone conseguirlo, es la causa extrínseca de este, por estar ligado con él, del que es origen ó principio y término; por esto preguntándonos el catecismo por el fin del hombre, sintetiza toda la moral, ya que obrando el sugeto por y para el fin, y tendiendo todas las cosas á él, y siendo bueno todo lo que á él nos lleva, por ser su adquisicion lo que naturalmente deseamos, es evidente que ha de ser malo todo lo que de él nos retrae, y de cualquier manera nos retarde, estorbe ó impida su adquisicion.

El deseo del bien es un movimiento. Todo lo que se mueve se halla en un estado transitorio y violento hasta que llega á su término y se pone en descanso; por consiguiente el fin de nuestros deseos ha de ser el descanso en la posesion de lo que deseamos, y como los deseos de nuestro corazon no pueden descansar más que en la posesion del sumo bien, que solo se halla en Dios, ser y bondad por esencia; por esto nuestras madres nos enseñaron, que nuestro fin, es decir el último término

de nuestras aspiraciones y deseos, está en conocer, amar y servir á Dios, que es lo único que puede llevarnos al fin en esta vida, para terminar nuestro movimiento, y descansar en la posesion de verlo y gozar de su gloria en la otra, por ser imposible conseguir tanta dicha en la presente, que nunca dejará de ser el valle de lágrimas y miserias en el que nos hallamos desterrados los hijos de Eva.

Si el orgullo que lanzó á nuestros padres del Paraíso en que les colocó la inocencia, no nos hubiera ofuscado la tan profunda como modesta enseñanza, que con la más tierna solicitud nos dieron nuestras madres, sin necesidad de engolfarnos en especulaciones que nos desvanecen, habríamos visto, que es bueno todo lo que nos lleva á Dios, y malo todo lo que de él nos retrae ó aleja, y que las especulaciones que han querido convertir el hombre en Dios, no han tenido, no tendrán, ni pueden tener otro efecto que convertirlo en bestia, privándole del único fin á que puede aspirar, y que por mucho que se nos diga, no podemos dejar de conocer que es falso, que lo llevemos en nosotros mismos, ni siquiera en la homeopática parte que de él pudiesen adjudicarnos los panteístas.

En vano, para eludir estas conclusiones, se niega la creacion, la espiritualidad del alma, y se nos rebaja á la esfera de los monos; en vano hasta Damiron y Ahrens se han empeñado en persuadirnos, que el hombre puede tener muchos fines, porque nuestro sentido íntimo, las lágrimas del conquistador Alejandro, la satiríasis, el desasosiego de los avaros, y el trágico fin de Sardanápalo, justificarán siempre la sentencia de San Agustín, que llamando á nuestro amor, ha dicho con gran verdad que *inquietum est cor nostrum, donec in Deo conquiescat*.

Aquí, y siquiera solo sea para acallar escrúpulos de los que no estimen concluyente la demostracion que precede, me permitiré observar: que, mi amigo el malogrado Balmes dijo: que el mal y el error no pueden ni aun tolerarse, y dijo esto porque el mal y el error no existen. El mal y el error no son mas que la negacion del bien y de alguna verdad, y la negacion y la antítesis del ser, y á pesar de que segun esta doctrina el mal y el error no pueden definirse directamente, sino por contraposicion al bien y á la verdad, he-

mos visto que los filósofos del *yo*, prescindiendo de la definicion del bien, se han esforzado mucho para darnos la del mal.

Si los secuaces de Cartesio hubiesen trabajado tanto para definir el bien, como para definir el mal trabajaron, habrian visto que además del bien moral, único verdadero bien, caben en la apreciacion de la razon humana, y por mera analogía, el bien útil, y el bien deleitable, y que segun el conocido dicho de Ovidio: *video meliora proboque, deteriora sequor*, al paso que entre el bien y el mal útil y deleitable existe contrariedad, puede no caber entre ellos contradiccion, como la que forzosa y necesariamente existe entre el bien y el mal moral, aunque éste último se nos presente como bien útil ó deleitable; y por esto hubieron de estudiar el bien que los habría devuelto á la enseñanza de sus madres, y prefirieron estudiar el mal para engañarse ellos, y engañar á los que siguen sus sofísticas doctrinas, como lo hacen los que repugnando la verdad, piden tolerancia para todos los errores, que aunque sean contrarios unos de otros, pueden vivir en buena paz y consorcio, pues solo estan en contradiccion con aquella.

Tan cierto es que fuera del mal moral no existe otro que merezca este nombre, como que la muerte, á parte de ser la justa pena del pecado por las circunstancias de que éste la ha acompañado y por los temores de que la ha revestido, considerada en sí misma no solo no es un mal, sino un bien naturalmente necesario, y por consiguiente útil y conveniente, sin perjuicio alguno del individuo.

La muerte no es el aniquilamiento, sino una transformacion que rejuvenece y multiplica las especies. Sin la muerte faltaría la accion y el progreso que por el movimiento dan la vida, y la inmovilidad destruiría la naturaleza. Sin la muerte, aunque la limitemos á la especie humana, el mundo no podría contener ni alimentar los millones de hombres que nos han precedido. La muerte, pues, para la naturaleza no solo no es un mal, sino un bien necesario.

Tampoco es un verdadero mal para los individuos. Los animales no la temen, ni la temen tampoco los niños, y todos la esperaríamos sin cuidado, y sin espanto sinó la asociáramos á la idea de lo que ha de venir despues de ella. En el estado de ino-

cencia la muerte seria deseada como un plácido sueño, del que habríamos de despertar en el seno de la suprema felicidad; y por esto los justos casi no la temen y todos la desean.

La muerte, además, como la memoria del juicio que la ha de seguir y de los premios ó penas que se nos han de imponer, son lo único que puede suplir la ineficacia de la justicia humana y retraer el hombre de perpetrar el mal cuando se le presenta ocasion de cometerlo impunemente.

La muerte, pues, no es un mal sino un bien para el individuo y para la sociedad, y de esta verdad nace sin género alguno de duda que los males contrapuestos á los bienes útiles y deleitables no son verdaderos males, sinó tan solo por analogía, y que el único y verdadero mal es la negacion del bien moral, que como se ha dicho, consiste en la adquisicion del fin para que fuimos creados; con lo que queda demostrado el sofisma que entrañan las definiciones del mal dadas por los filósofos, cuyas doctrinas no les permiten elevarse á la verdadera y adecuada idea del bien, y demostrado queda tambien que las legislaciones calcadas en esas doctrinas son y serán siempre un azote para la humanidad, porque no solo no pueden llevarlo, sino que han de retraerlo del verdadero bien, que dista mucho de ser el que se nos presenta como tal por los racionalistas, y por cuantos no someten la ciencia á la fé, única que nos enseña nuestro bien y los medios para alcanzarlo, y que puede dar fuerza á las leyes que dirigiéndonos á Dios, llenarán las aspiraciones de los hombres honrados, y de corazon recto.

PABLO VALLS Y BONET.



### NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

El muy Reverendo Padre Marcelino Gu-tierrez ha recibido carta del Abate Bollaert de París, pidiéndole licencia para traducir en francés el hermoso libro de que es autor y que se titula *Fr. Luis de Leon y la Filosofía española del siglo XVI*.

Como pueden ver nuestros lectores en la seccion correspondiente de este número,

acaba de publicarse el tercer tomo de *Cadena de Oro* de Santo Tomás de Aquino, obra riquísima en patrologia y muy á propósito para la predicacion y ejercicios rarios de oposicion á prebendas y curatos y que está vertiendo al español, con puntud inmejorable, el sabio fiscal de la Real Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro.

Los tres tomos hasta aquí publicados comprenden todo el Evangelio de San Mateo, con la Pasion del Señor: el cuarto ya en prensa y verá la luz muy en breve.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha abierto un concurso de premios para 1889, consistentes en medallas de plata, 2,500 pesetas en dinero y 200 ejemplares de la edicion académica de la obra, pudiéndose dar tambien el título de académico correspondiente.

Habrás asimismo accésit de un diploma de impresion de la Memoria y 20 ejemplares de ella.

Los temas serán:

1.º ¿Deben sujetarse al mismo régimen municipal las grandes y muy pobladas capitales, que los pueblos de mediana y corto vecindario? Los principios en que se funda la organizacion y la competencia de las corporaciones municipales en general, ¿son aplicables, con beneficio de la administracion y de los intereses locales, á las ciudades de poblacion más numerosa? En caso de que no lo fuesen, ¿cuáles deber ser las principales diferencias entre uno y otro régimen?

2.º Influencia que tuvieron en el desarrollo del derecho público de su patria, y singularmente en el derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo.

Las obras se remitirán al secretario de la Academia hasta las doce de la noche del día 1.º de octubre, y su estension no podrá exceder de 50 páginas, impresas en planas de 37 renglones.

El doctísimo Prelado de Oviedo, Ilmo. Sr. D. Martínez Vigil, ha reimpresso la Pasion de Cuaresma, oportunamente publicada en el Boletín Eclesiástico de su diócesis, la cual versa é intitula *El Naturalismo en la religion y en política*. Es una obra acabada y riquísima, repleta de profunda doctrina teológica y filosófica, que merece ser detenidamente estudiada.

Mr. Clerval, director del Seminario de Chartres, ha encontrado, en la Biblioteca Municipal de aquella poblacion, dos copias de una Bula otorgada en Roma por Nicolás IV. Desconocida hasta el dia y que habia escapado á todas las investigaciones, pues, ni siquiera la vemos mencionada en el *Cartulaire de N. D. de Chartres* de L' Epinois y Merlet. Mr. Clerval reproduce el texto con el siguiente título: *Bulle inédite de Nicolás IV demêlés du chapitre de Chartres avec la comtesse Jeanne et le roi Philippe le Bel pour la juridiction temporel*. Esta Bula es un precioso documento de sumo interés para el estudio de la historia civil y religiosa.

La casa Bailly-Bailliére de París acaba de publicar un libro con el título: *Index méthodique et catalogue descriptif des livres et journaux anciens et modernes, français et étrangers sur las ciencias medicales*.

La clasificacion y órden de materias merecen justamente nuestros elogios. El único defecto que tiene este *Indice* es ser sumamente deficiente. En el volumen publicado, no solo hallamos en falta un gran número de libros antiguos, sí que, son relativamente rarísimas las publicaciones modernas que vemos mencionadas.

En el último número, y en la Seccion de PUBLICACIONES RECIENTES, fijamos equivocadamente en 6 pesetas el precio de la obra del P. Carayon, intitulada *Documents inédits concernant la Compagnie de Jésus*, siendo así que su valor es de 26 pesetas

PUBLICACIONES RECIENTES

- Vigouroux.**—Manuel biblique, ou cours d' Ecriture sainte, á l' usage des Séminaires. T. II. Livres historiques, sapientiaux, prophétiques.—In-18-4 ptas.
- Forbes. S. J. (R. P. J.)**—La Liberté et l' Etat.—In 8.º
- Santi (Fr.)**—Praelectiones juris canonici juxta ordinem decretalium Gregorii IX. Liber III.—In 8.º 6 ptas.
- Boylesve (M. de).**—Philosophie: Logique, métaphysique, cosmologie, psychologie, théologie, morale privée, sociale, histoire de la philosophie.—In 8.º 8 ptas.
- Costa-Rossetti (Jul.) S. J.**—Philosophia moralis seu institutiones ethicae et juris naturae secundum principia philosophiae

- scholasticae. Ed. II emendatior.—In 8.º, 22 pesetas.
- Casagrandi (V.)**—Storia e archeologia romana: studii critici e polemici.—In 8.º, 8'50 pesetas.
- Koettschan (C.)**—La prochaine guerre franco-allemande, traduit par Jaegli.—In 18.º, 4'50 ptas.
- Sardá y Salvany.**—El Liberalismo es pecado. 5.ª edicion (con el decreto de la Sagrada Congregacion del Indice) á 1 y medio reales en rústica y 3 en tela.
- Ezenarro.**—La Cadena de Oro de Santo Tomás, version castellana.—Van publicados 3 tomos. 15 ptas.
- A. M. de A.**—Norma del católico en la sociedad actual.—Diálogos catequísticos para los católicos del siglo XIX sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano.—2 tomos, 3 pesetas.
- Devivier. S. J. (Le P. W.)**—Cours d' apologetique chrétienne ou exposition raisonnée des fondements de la foi.—Deuxième edition.—In 8.º, 4'50 ptas.
- Pierre (Victor.)**—La Terreur sous le Directoire, Histoire de la persecution politique et religieuse après le coup d' Etat du 18 fructidor (4 septembre), d' après les documents inédits.—In 8.º, 8'50 ptas.
- Fr. Luis de Granada.**—Breve memorial y guía de lo que debe hacer el cristiano.
- Tratado de la Oracion y Meditacion** por San Pedro de Alcántara.—Un pequeño volumen en 8.º á 0'50 ptas.
- Leo Taxil.**—Confession d' un ex-libre penseur.—In 12.º, 4 ptas.
- Soliloquios y Manual del Glorioso Doctor** de la Iglesia San Agustin, traduccion castellana del P. Rivadeneira.
- Fabregat y Santolalla**—Historia de las apariciones de la Santisima Virgen de Lourdes.—0'50 ptas.
- Ribó y Ferriz.**—Breves apuntes y observaciones referentes á las imágenes del culto.
- P. Marc.**—Institutiones morales Alphonsianæ, seu Doctoris Ecclesiae, S. Alphonsi Mariae de Ligorio Doctrina moralis ad usum scholarum accommodata.
- Gonzalez Mein.**—Historia de la Literatura Gallega.—Se ha publicado el tomo 1.º



GACETILLAS

Del *Boletín Eclesiástico*, del Obispado de Plasencia:  
 «En los números de nuestro *Boletín Oficial*, correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre de 1883, se publicaron los cinco primeros artículos ó capítulos de *El Liberalismo es pecado* que, sin nombre de autor, comenzaron por aquel tiempo á estamparse en el *Semanario de Tortosa*. El

fondo y la forma de aquellos artículos revelaban al insigne, al sabio, celoso é incansable propagandista católico, Dr. Sardá. Las circunstancias hicieron suspender esta interesantísima publicacion, que tanto podia servir para iluminar sobre el error de los tiempos modernos á muchos de nuestros diocesanos, para rectificar las ideas de otros varios é inspirar una justa aversion al liberalismo en el ánimo de todos los extraviados de buena fé, si algunos hubiese en medio de tanta luz como se ha hecho, sobre la iniquidad que entraña el sistema liberal en todos sus abigarrados matices. Providencialmente aparecieron los cinco artículos con otros veinte y nueve más, formando un precioso opúsculo que, llevado á la Sagrada Congregacion del Indice, y examinado escrupulosamente, ha merecido la aprobacion y alabanza expresada en el siguiente *Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice*, etc. (1).

En vista de esta auténtica declaracion, no podemos menos de recomendar eficazmente á nuestros diocesanos, y muy especialmente á nuestros amados colaboradores la lectura y meditacion de la *sana doctrina* contenida en el opúsculo: *El Liberalismo es pecado*. ¿Cuántos errores de suma trascendencia para la salvacion de las almas podrán ser disipados? ¿Cuántas verdades prácticas oscurecidas por el espíritu de confusion que tanto ha dominado y aun prevalece, por desgracia, entre algunos, podrán volver á brillar con su nativo esplendor y ocupar el lugar que les corresponde en la direccion y ordenamiento de la conciencia cristiana?

Pero si nos complacemos en recomendar á nuestros diocesanos *El Liberalismo es pecado*, nos vemos obligados á cooperar á los deseos de la misma Congregacion del Indice mandando recoger *El Proceso del integrismo*, impugnacion de aquel opúsculo, censurado tambien por élla. En su virtud los que no tengan licencia de la autoridad competente para leer y retener libros prohibidos, transmitirán á nuestra Secretaría de Cámara, el ejemplar ó ejemplares que del referido *Proceso del integrismo* conserven en su poder á los efectos consiguientes.

Plasencia, 11 de Marzo de 1887. — EL OBISPO.

(1) Que copiamos íntegro á su tiempo.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Salamanca inserta en latin el decreto de la Sagrada Congregacion del Indice referido al libro del preclaro Sardá, titulado *El Liberalismo es pecado*, precediéndole las siguientes palabras:

«Nós que, por la atencion y bondad de nuestro queridísimo hermano el reverendo Prelado de Barcelona, nos vimos agradablemente sorprendidos con la lectura del documento autógrafo encomendado al libro *El Liberalismo es pecado*, del estimado escritor D. Félix Sardá y Salvaterra, reprobatorio del folleto *El Proceso del integrismo*, tenemos placer en reproducirlo en las columnas de nuestro *Boletín* y en mostrar nuestra admiracion y estimacion al insigne y piadoso director de la *Revista Popular*, como lo hicimos desde luego solicitando al Prelado de Barcelona.

«El Obispo de Salamanca.

»Salamanca, 26 de Febrero de 1887.»

La *Academia Barcelonesa filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino*, celebró el domingo, dia 20, á las ocho de la noche en el Palacio Episcopal una solemne sesion bajo la presidencia del Excmo. é Ilust. Sr. Obispo de esta Diócesis.

El Dr. D. Delfin Donadiu y Puigmalleyó un *Discurso doctrinal*, que versó sobre la «necesidad de la Filosofía tomista en nuestros dias.»

Profundo y erudito como suyo fué el discurso bajo del Dr. Donadiu. Despues de un brillante exordio, entró á demostrar que la doctrina de Santo Tomás es *necesaria en nuestros dias*. Para ello, trazó á grandes rasgos, el cuadro de la *Filosofía contemporánea anti-tomista*.

Despues de haber expuesto el Dr. Donadiu los errores de los materialistas, empiristas, sensualistas, positivistas, darwinistas, panteistas, deistas, naturalistas, eclectistas y eclecticistas, ya racionalistas, positivistas, que con sus escritos brillan hoy dia en las principales naciones del mundo; y de haber demostrado que para destruir dichos errores son impotentes ciertas reacciones parciales é incompletas realizadas en el terreno espiritualista por los restauradores de la *Filosofía escolástica del tradicionalismo* y del *espiritualismo tomista*, probó con sólidas razones que la filosofía de Santo Tomás de Aquino, es

cialmente *armónica* en su *espíritu*, en su *método* y en los *principios* fundamentales de su doctrina, es no solo útil y oportuna, si que también *necesaria* en nuestros días para defender y propagar las verdades divinas y humanas, y para combatir y disipar el error, cualquiera que sea su naturaleza y condición ó la forma y sistema con que trate de encubrirse. Terminó el Dr. Donadiu su notabilísimo discurso con las siguientes palabras que en Diciembre último dirigió nuestro esclarecido Pontífice Leon XIII, á los representantes de la ínclita Orden Dominicana: «Vuestro gran Doctor no tiene necesidad de mí, pero este siglo tiene necesidad de él.»

Leyéronse: la excelente oda latina *Angelicæ Doctoris laudes, catholicarum patroni academiarum*, del Dr. D. Santiago Quintana Pbro; la inspirada poesía catalana *Deu*, de D. Mariano Aguiló; la bella y castiza poesía griega *Eis agion Thoman ton Ajinon*, del Dr. D. Ramon Manuel Garriga; y la poesía *Lo Bou mut*, del Dr. D. José Castells y Arbós Pbro.

El martes 15 del actual se ha celebrado en la gran sala de retratos de la Universidad de Lovaina la recepción del nuevo Rector. Le esperaban á la entrada del edificio 80 profesores de la Universidad: El vice-rector pronunció un discurso elogian- do las virtudes y relevantes méritos que

adornan al nuevo Rector. Monseñor Abbe- loos contestó dando las gracias más expresivas á todo el claustro universitario.

En Lugo se trata de erigir un magnífico panteon sobre la tumba del sábio sacerdote García Abad. Para este objeto ya se ha nombrado una junta encargada de recoger los donativos, siendo muchos los católicos que contribuyen á tan laudable pensamiento.

Se ha presentado á D. Mannel Santander y Frutos, Arcediano de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, para la Silla episcopal de la Habana, que se hallaba vacante por haber sido trasladado el Ilmo. Sr. don Ramon Piérola, que la desempeñaba, al Obispado de Avila.

Ha sido propuesto en primer lugar para Beneficiado salmista de Sevilla el Presbítero D. Nicolás Iturbe, que ejercía el mismo cargo en la primada de Toledo.

El *Semanario Católico*, de Mondoñedo, dice que el Sr. D. José María Portal, canónigo Lectoral de Santiago, será elevado pronto á la dignidad de Obispo auxiliar de Toledo.

Imp. de Mariol y Lopez, Asalto, 69.—Barcelona

# DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION

**PRECIOS.**—Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre, en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

**REGALO.**—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constára de mas de dos tomos, mientras que al participar su eleccion acompañen el montante del precio de los demás tomos que completan las obras.

Los suscriptores á la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo á la vez de la Revista, con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipáran el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

# LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

## BIBLIOTECA ECONÓMICA

BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL

DIRECTOR Y FUNDADOR:

Dr. D. José de Salas y de Huguet

CONSULTOR:

S. José María Mon, S. J.

ADMINISTRACION: Angeles, 14.—Barcelona

Obras publicadas durante los años de 1881, 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886

### SECCION CASTELLANA

- Los trabajos de Jesús*, de Fray Thomé de Jesús, tres tomos 15 reales.  
*La Conversion de la Magdalena*, de Malon de Chaide, dos tomos 10 reales.  
*El Principe Cristiano*, del Padre Ribadenebra, un tomo 5 reales.  
*El Filósofo Rancio*, del Padre Albarado, seis tomos 30 reales.  
*Hechos políticos y religiosos de San Francisco de Borja y Obras del mismo*, por el Padre J. Eusebio Nieremberg, tres tomos 15 reales.  
*El Orinico ilustrado*, del Padre Gumilla, dos tomos 10 reales.  
*La Providencia de Dios*, de D. Francisco de Quevedo, un tomo 5 reales.  
*Historia de Guipúzcoa*, del Padre Larrañendi, un tomo 5 reales.  
*El Epistolario y la Victoria de la muerte*, del Beato Orozco, dos tomos 10 reales.  
*La Crotología*, del Padre Fernandez Rojas (Liseno), un tomo 5 reales.  
*Meditaciones del amor de Dios*, del P. F. Diego de Estella, dos tomos 10 reales.  
*Obras de San Juan de la Cruz*, cuatro tomos 20 reales.  
*Exámen de Ingenios para las ciencias*, del Dr. D. Juan Huarte de San Juan, un tomo 5 reales.  
*Autos Sacramentales*, de D. Pedro Calderon de la Barca, un tomo 5 reales.  
*La Vanidad del mundo*, de Fr. Diego de Estella, tres tomos 15 reales.  
*El Pintor Cristiano y erudito*, de Fr. Juan Interian de Ayaia, tres tomos 15 rs.  
*Libro de la Imitacion de Cristo*, del Padre Arias S. J. (1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> partes), 15 tomos 75 reales.  
*El Monserrate*, de Virués, un tomo 5 rs.  
*Cartas de San Francisco Xavier*, un tomo 5 reales.  
*La Retórica Cristiana*, del P. Fr. Luis de Granada, dos tomos 10 reales.

- Las guerras de los Estados Bajos*, por D. Carlos Coloma, y *La guerra del Palatinado*, por D. Francisco de Ibarra, dos tomos 10 reales.  
*Historia de Vizcaya*, de Iturriza, un tomo 5 reales.  
*El Sobremesa y alivio de caminantes*, de Timoneda y otros, un tomo 5 reales.  
*Novelas ejemplares*, de Cervantes, un tomo 5 reales.  
*Guzman de Alfarache*, de Mateo Aleman, dos tomos 10 reales.  
*Obras místicas*, de Quevedo, tres tomos 15 reales.  
*El Lazarillo del Tormes*, de D. Diego Hurtado de Mendoza y el *Buscon*, 5 rs.  
*El Géniro de la historia*, del P. Fr. Gerónimo de San José, Carmelita descalzo, un tomo 5 reales.  
*Obras no dramáticas*, de Fray Lope de Vega Carpio, dos tomos 10 reales.  
*Vida del Cardenal Belarmino*, del P. Diego Ramirez S. J., dos tomos 10 reales.  
*Filosofía racional*, de D. Pedro Simon Abril, un tomo 5 reales.

### SECCION LATINA

- In Quator Evangelistas Commentarii*, (Joan Maldonati S. J.) 10 tomos 95 reales.  
*Patrologia Hispana PP. Sæculi IV.*, seis tomos 57 reales.  
*De Suavitate Dei et Custodia Linguae*, del Beato Orozco, divididas en dos tomos 19 reales.  
*Defensio Fidelitatis Catholicæ adversus Anglicanæ sectæ errores*, P. Francisco Suarez S. J., seis tomos 57 reales.  
*Cursus philosophici*, auctore Ludovico de Lossada S. J., 10 tomos 95 reales.  
*Metaphisica*, P. Francisco Suarez S. J., 16 tomos 152 reales.

### LA SANTA BIBLIA

Unica edicion española moderna, 12 tomos, a 16 reales tomo en rústica.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Seccion Castellana 18 rs. semestre y 36 año, en rústica.  
— 24 — 48 — Media holandesa

### DESPACHO CENTRAL DE LA BIBLIOTECA

MADRID — Calle del Arenal, 15 — MADRID

### GRAN LIBRERIA RELIGIOSO-CIENTIFICA INTERNACIONAL

Representacion exclusiva en España de la «Sociedad Bibliográfica francesa» y del «Polybiblion». Corresponsal de las principales casas editoriales católicas del reino y del extranjero.—Existencia permanente y escogida de estatuas, oleografías, cromos, estampas, rosarios, cruces, medallas, escudos y demas objetos propios del culto ó destinados al fomento de la devocion.

ÚNICO DEPÓSITO de los ornamentos religiosos de D. Pedro Rota y Camprubí, de Vich, la mas importante casa española en la confeccion de casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliros, albas, sobrepellices, roquetes, amitos, manteles, cingulos, cintas, borlas, flecos y cordones.